

Colaboración con los centros educativos e integración en la agenda comunitaria del centro de salud de acuerdo con la estrategia de atención comunitaria en atención primaria

La colaboración con los centros educativos de la Zona Básica del EAP puede ser una importante actuación de salud comunitaria incluida en la agenda comunitaria. En el curriculum escolar están incluidos los contenidos de salud según los diferentes niveles del alumnado. El profesorado es quien realiza la educación para la salud dado que es quien tiene la función docente y asegura la continuidad de las intervenciones en el centro. Pero el centro educativo necesita la colaboración de los centros de salud y otras entidades para que sus acciones en salud tengan un enfoque global y estén integradas en la comunidad. El trabajo en red mejora las intervenciones porque proporciona respuestas coherentes y coordinadas, facilita la credibilidad y sostenibilidad y refuerza el capital social y los activos en salud para reducir las desigualdades sociales en salud.

La colaboración entre el centro educativo y el centro de salud tiene como finalidad establecer un sistema de relación continuado, no esporádico, que permita un intercambio de información fluido y un mecanismo adecuado para responder coherentemente a las demandas y necesidades que procedan de la comunidad educativa.

El primer paso es identificar los interlocutores adecuados, que pueden ser el equipo directivo, el orientador o un grupo de profesores motivados. El siguiente paso es conocer el centro educativo (organización, objetivos y actuaciones que se realizan) y establecer cauces estables de comunicación buscando espacios y momentos de reunión asequibles para todos. El conocimiento mutuo e intercambio de información permiten conocer los aspectos e intereses comunes entre educación y salud en cada contexto, alcanzando acuerdos sobre los criterios y metodología de intervención, formulando objetivos compartidos y definiendo los programas de actuación conjunta.

En la agenda comunitaria se establecen cuatro niveles de relación del centro de salud con el centro educativo:

a) *Ausencia de relación*. No hay colaboración porque no se ha visto la necesidad o por que no hay un planteamiento comunitario en el centro de salud. En este caso es

preciso explorar la viabilidad de la colaboración y el encaje en las programaciones de ambos centros.

b) *Respuesta ante necesidades o demandas puntuales del centro educativo.* Existe colaboración esporádica por parte de profesionales del EAP frente a determinadas demandas o situaciones del centro o de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias) sobre temas de salud.

c) *Colaboración estable para la realización de actividades.* Existe una colaboración más continua para la realización de actuaciones para la comunidad escolar con la implicación de profesionales del EAP.

d) *Alianza o cooperación estable e institucionalizada.* Cuando existe un equipo conjunto (profesorado, comunidad escolar y profesionales del EAP) que pone en marcha un proyecto de promoción de salud, y existe una programación y evaluación anual de las actuaciones en el centro educativo, apoyado por el equipo directivo y el claustro del centro y está integrado en los objetivos y prioridades del centro.

Funciones de los profesionales del EAP

El papel del profesional sanitario es apoyar al profesorado que es quien conoce las características del alumnado. No se recomiendan intervenciones aisladas de profesionales sanitarios con el alumnado (charlas, conferencias, coloquios...) pues las acciones puntuales llevadas a cabo por personas externas al centro no son efectivas. No obstante pueden estar indicadas como refuerzo cuando el profesorado ya haya trabajado previamente un tema en el aula.

Sus funciones son:

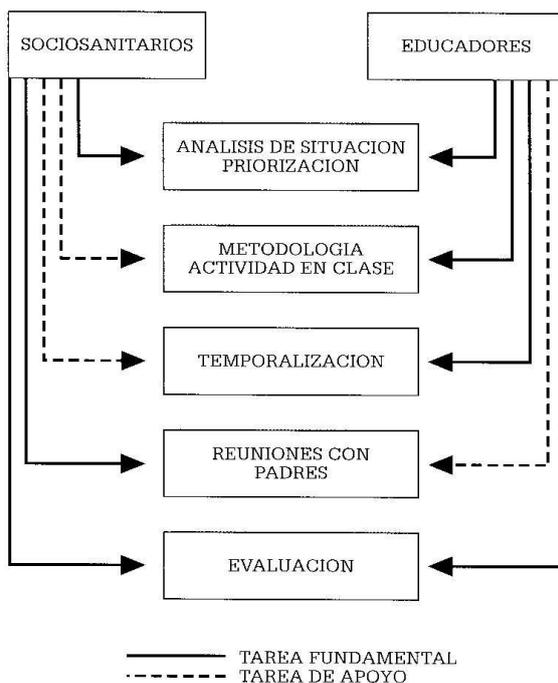


Ilustración X: Distribución de funciones entre profesionales del EAP y el profesorado en un proyectos de promoción de salud en

la escuela.

- Colaborar en el análisis del contexto de la comunidad educativa aportando información sobre los determinantes de salud más importantes de la infancia y adolescencia e identificando los activos para la salud susceptibles de abordarse en medio escolar (autoestima, apoyo familiar, grupo de iguales, convivencia, etc).
- Asesorar y orientar al profesorado en la integración de determinados contenidos de manera transversal (salud emocional, sexualidad, alimentación, integración de escolares con patología crónica, adicciones, etc).
- Contribuir a la formación de las familias sobre los contenidos de salud reforzando las actuaciones realizadas con los escolares y promoviendo la implicación de la comunidad.
- Promover la coordinación con las actuaciones que se realizan desde el centro de salud y los servicios sociales y comunitarios.
- Excepcionalmente intervenir en el aula apoyando al profesorado cuando se considere necesario un refuerzo (aclarar dudas, ayudar a la investigación, apoyar actuaciones...).

La implicación de los profesionales de atención primaria puede situarse en un abanico que incluye desde un apoyo o asesoría puntual o periódica (aporte de documentación y materiales didácticos, actividades formativas, sesiones informativas, reuniones de intercambio de información, asesoramiento en aspectos preventivos) hasta su integración en un equipo de trabajo multidisciplinar que desarrolle un programa de promoción de salud de forma continuada.

Tipos de actividades de los profesionales socio-sanitarios

• ***Actividades de coordinación con el centro educativo***

Reuniones con los representantes de la comunidad escolar o sesiones con el equipo de trabajo para analizar la situación de salud del centro educativo; conocer las líneas y prioridades de salud del centro; programar y evaluar intervenciones; colaborar en la identificación, selección y uso de los materiales didácticos de los programas de salud. La colaboración con el centro educativo se puede formalizar mediante un acuerdo entre el director del centro educativo y el coordinador del EAP (véase modelo adjunto)

• ***Intervenciones educativas con familias***

Orientadas a que centro y familias tengan objetivos comunes para que el impacto en la salud sea mayor. Hay que tener en cuenta que la mera transmisión de conocimiento relevante sobre un tema de salud no es suficiente para modificar comportamientos, por lo que en estas sesiones se cambiará el formato de “clase magistral” por metodologías participativas, trabajando las habilidades para la vida y apoyándose en el aprendizaje basado en la experiencia. Partir de situaciones cotidianas y aplicar técnicas educativas en grupos pequeños con puestas en común

que potencien la participación e implicación (lluvia de ideas, estudio de casos, juegos de rol, análisis documentales, breves sesiones informativas).

• ***Formación del profesorado***

Un aspecto clave es que el profesorado reconozca dentro de su función educativa la promoción de la salud como parte de la educación integral del alumnado, ya que sus competencias profesionales incluyen programar y evaluar los aprendizajes, realizar la tutoría y apoyo del alumnado, atender al desarrollo intelectual, afectivo, social y ético, trabajar en equipo, informar y cooperar con las familias en el proceso educativo.

Los profesionales socio-sanitarios aportan asesoramiento y formación al profesorado para mejorar su competencia en educación para la salud. El punto de partida es detectar conjuntamente las necesidades de formación analizando la situación de salud del centro educativo y el perfil del profesorado (formación previa y experiencia, debilidades y fortalezas sentidas). La formación conjunta de profesorado y profesionales socio-sanitarios proporciona una base sólida para emprender acciones de promoción de salud ya que facilita un lenguaje común y permite aportar los saberes de cada uno y crear un nuevo saber compartido.

Se puede organizar buscando espacios comunes disponibles como las reuniones de tutores o de equipos de ciclo y se puede incluir en la formación de profesorado acreditada por la administración educativa: a) *Seminario*, para la profundización sobre determinados aspectos; b) *Grupo de trabajo*, para la elaboración, análisis y experimentación de proyectos y materiales educativos; c) *Proyecto de formación en centro*, dirigido a todo el claustro, basado el trabajo en equipo y en la experiencia del profesorado para el perfeccionamiento de la práctica educativa, esta fórmula es interesante para el desarrollo de escuela promotora de salud.

• ***Actividades de información, apoyo y refuerzo:***

Sesiones informativas dirigidas a familias o a profesorado que respondan de forma puntual a una demanda, exposiciones, semana cultural, prensa, radio, cine, teatro, juegos, concursos, conmemoraciones, visitas al centro de salud, visitas didácticas, coordinación con otros recursos del barrio o localidad.

Promoción de la salud en la Escuela en Aragón

Las actuaciones de promoción de salud en la escuela en Aragón se organizan de manera conjunta entre el Departamento de Sanidad y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Las prioridades definidas para su abordaje en los centros educativos son:

- Promoción de la alimentación y actividad física saludable.
- Prevención del tabaco, alcohol y otras drogas.
- Salud emocional y convivencia.
- Educación en seguridad y salud laboral.
- Igualdad y prevención de la violencia de género.

- Entorno educativo sano y seguro.
- Uso saludable y adecuado de Internet y dispositivos móviles.

La vías de implicación de los centros educativos son dos: Los programas escolares de salud y las Escuelas Promotoras de salud.

Programas escolares de salud, se ofrecen desde la Dirección General de Salud Pública como apoyo a la labor del profesorado. El centro educativo puede elegir los recursos más adecuados según las necesidades detectadas en su alumnado. El centro se compromete a integrar los materiales didácticos en la actividad educativa del profesorado durante un curso escolar y a colaborar en la evaluación de los mismos. Los recursos están disponibles en <http://eps.aragon.es/>

- *Programa escolar de salud en educación primaria (6-11 años)*. Se ofrecen los recursos: *SolSano* (protección solar); *Dientes Sanos*; *La Aventura de la Vida* (hábitos saludables y habilidades para la vida) y el blog *Aula y Bienestar emocional*. También se realiza el Plan de Consumo de Frutas en los colegios, impulsado por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
- *Programa escolar de salud en la ESO (12-16)*. Incluye los siguientes recursos: *Cine y Salud*; *Pantallas Sanas* (uso saludable de Internet); *Órdago* y *Unplugged* (prevención de adicciones) y el Blog *Aula y Bienestar emocional*.

Escuelas Promotoras de Salud. Una escuela promotora de salud es un centro educativo que prioriza en su proyecto educativo la promoción de la salud y facilita la adopción, por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud incluyendo el modelo de organización del centro, la actuación frente a los determinantes de la salud (alimentación, actividad física, salud emocional, consumos, ambiente), la programación educativa relacionada con la salud y las relaciones del centro con su entorno y la promoción de las competencias del alumnado basándose en las habilidades para la vida. La integración en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS) se hace por un periodo de tres cursos escolares. Los profesionales del EAP pueden conseguir una colaboración estable con los centros educativos acreditados como Escuela Promotora de Salud.

Para conectar con los centros educativos que desarrollan programas escolares de salud o son Escuelas Promotoras de Salud, se puede solicitar información al SARES de salud pública de la provincia respectiva.

Ideas clave

- La promoción de la salud en los centros educativos implica a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y personal del centro, familias) y es una acción continuada realizada con la colaboración de los recursos de salud, sociales y comunitarios de la zona.
- Incluye el ambiente físico y social del centro (especialmente los servicios de salud, alimentación y actividad física), las normas de organización y funcionamiento, el desarrollo de la educación para la salud con un enfoque integral, las relaciones con las familias y el entorno.

- Se integra en la organización y programación del centro a través del proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación general anual. Los centros pueden tener diversos niveles de implicación según la trayectoria y prioridad de la salud y bienestar de la comunidad educativa.
- Los profesionales de equipos de atención primaria articulan formas de colaboración estable para trabajar con los centros educativos. Su papel fundamental es la información y asesoramiento al profesorado y la formación de familias.
- La formación es una herramienta fundamental en la promoción de salud. La formación conjunta de profesorado y profesionales sanitarios y sociales facilita un lenguaje común y la creación de un saber compartido.
- La cooperación entre centros educativos, centros de salud y servicios sociales y comunitarios potencia el trabajo en red entre las diferentes entidades que trabajan por la calidad de vida de una zona, favoreciendo la acción comunitaria y los activos para la salud del entorno. Proporciona una respuesta coherente y coordinada y contribuye a promover la equidad en salud y el empoderamiento de la comunidad educativa.

Ejemplos de actuaciones a desarrollar en una iniciativa de promoción de la salud en la escuela

Actuaciones por determinantes de salud

Alimentación y actividad física

- Registro diario por el alumnado del menú durante una semana y comparación con la dieta equilibrada. Confección de una dieta saludable.
- Valoración de adecuación y seguridad de las instalaciones para la práctica de actividad física.
- Coordinación con recursos de la zona (instalaciones municipales, parques, clubs deportivos) para facilitar su utilización dentro y fuera del horario lectivo.
- Colaborar en la organización del día semanal de la fruta en el almuerzo, cumpleaños saludables, desayunos saludables, etc.
- Procurar que haya alimentos saludables (lácteos, frutas, cereales...) en las máquinas expendedoras del colegio y de su entorno próximo.
- Organización de actividad física en el recreo en que pueda participar todo el alumnado (baile, juegos tradicionales, deportes no competitivos).
- Revisión y seguimiento de los menús de comedores para asegurar que estos sean completos, equilibrados y saludables.
- Apoyar experiencias en torno a la compra, elaboración y consumo de alimentos saludables: visitas a mercados, huertos sociales, granja escuela, escuelas de hostelería y cocina....
- Información a familias sobre la política en el centro en materia de alimentación y asesoramiento para complementar los menús escolares con alimentos saludables en desayuno, merienda y cena.
- Diseño de actividades extraescolares con la implicación de familias (excursiones, juegos, ...).
- Implicación del centro educativo en actividades comunitarias sobre alimentación y actividad física (paseos saludables, rutas seguras de movilidad, carreras populares, exposición de trabajos escolares en el centro de salud...).

Prevención del tabaco, alcohol y otras drogas

- Análisis de la realidad (entrevistas, observación, contacto con asociaciones, datos de las consultas del centro de salud...) en la que se mueven los alumnos en relación a los consumos de drogas y los determinantes sociales que influyen en ellos.
- Apoyar el desarrollo de programas homologados de habilidades para la vida en el centro educativo (*La aventura de la vida, Órdago, Retomemos, Cine y Salud*, etc.) mediante el asesoramiento a profesorado y familias
- Elaborar junto al centro educativo un plan para la prevención selectiva, en grupos de alumnado con mayor vulnerabilidad.
- Elaboración de una guía de alternativas y recursos de ocio y tiempo libre saludable.
- Asesorar y formar al profesorado sobre los factores de protección de los consumos de drogas y el papel del centro educativo, potenciando la evaluación sistemática de programas y actuaciones, como instrumento que

permita validar las actividades realizadas.

- Asegurar el cumplimiento de la normativa y legislación vigente en torno al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en el recinto escolar, aportando pautas y medidas de convivencia en el centro que lo faciliten.
- Identificación de los recursos locales para la prevención y atención de las adicciones, así como la coordinación y derivación a los recursos de apoyo si procede.
- Organización de talleres y actividades para familias que fomenten el desarrollo de habilidades para la prevención de adicciones.
- Puesta en marcha de actividades lúdico-recreativas y didácticas comunitarias que propicien un debate general sobre la prevención de adicciones.
- Potenciar el asociacionismo juvenil y la participación en actividades de ocio saludable y el uso de las nuevas tecnologías como herramientas para la promoción de la salud.

Educación afectivo-sexual

- Análisis de la realidad (entrevistas, observación, contacto con asociaciones, datos de las consultas del centro de salud...) del alumnado sobre relaciones afectivo-sexuales para conocer sus ideas, dudas, actitudes y valores.
- Apoyar el desarrollo de programas homologados de educación afectivo sexual y habilidades para la vida en el centro educativo mediante el asesoramiento a profesorado y familias.
- Aportar información y material didáctico (guías, folletos, material didáctico en diversos soportes...), sobre afectividad y sexualidad (igualdad de género, respeto en las relaciones, prácticas sexuales seguras, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual y SIDA).
- Puesta en marcha de talleres o actividades informativas con familias sobre aspectos relacionados con la educación emocional y sexual y habilidades para la vida.
- Actividades de formación al profesorado para el desarrollo de habilidades para la vida y educación sexual con enfoque de género. (afectividad, relaciones interpersonales, convivencia...)
- Elaborar un mapa o guía informativa sobre recursos públicos sanitarios donde los y las adolescentes se puedan dirigir para asesoramiento en salud afectivo-sexual.
- Promover en el centro de salud la atención específica a adolescentes especialmente en las áreas emocional, afectiva y sexual mediante la colaboración con pediatras, matronas y otros profesionales.
- Participación en iniciativas comunitarias para tomar conciencia sobre la importancia de las relaciones seguras y la prevención de embarazos no deseados.

Salud emocional

- Análisis de la realidad (entrevistas, observación, contacto con asociaciones, datos de las consultas del centro de salud...) del alumnado en relación a su salud emocional.
- Apoyar el desarrollo de programas homologados de desarrollo emocional

positivo que mejoren la autoestima y la competencia personal y social para mejorar el bienestar del alumnado mediante el asesoramiento a profesorado y familias

- Trabajar junto al profesorado en la cultura de mediación como forma eficaz de resolución de conflictos favoreciendo relaciones positivas entre alumnado, potenciando el trabajo colaborativo del profesorado y del alumnado.
- Promover actividades de participación que favorezcan la convivencia, la interculturalidad y el respeto (paseos, exposiciones, teatro, jornadas interculturales, actividades deportivas...) dirigidas a toda la comunidad mediante la colaboración con asociaciones de la zona.
- Realización de talleres y otras actividades con familias sobre aspectos de salud emocional y habilidades para la vida que favorezcan la comunicación interpersonal y promuevan la autoestima de los y las escolares.
- Asesoramiento y formación al profesorado sobre educación emocional para facilitar las relaciones interpersonales y la cohesión del claustro.